

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JOHAN CURILLO "JOHANCAR" S. A.
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las once horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Panamá No. 501 entre Orellana e Imbabura se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JOHAN CURILLO "JOHANCAR" S. A. con la asistencia de los señores Jorge Recalde, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones; Joquy Miño de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones; Yadira Cedeño de Miño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones; Bairon Espinoza, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones; Joffre de la A, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones; Paul Alberto Feijoo quien lo hace en representación y como apoderado de Guisella Ronquillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ochenta (80) acciones; Victor Albán, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones; Alex Novillo, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones y el doctor Miguel Sarmiento, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la

Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Preside la Junta, el señor Alex Novillo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Yadira Cedeño de Miño, en su calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

La señora Yadira Cedeño de Miño, en su calidad de Gerente General de JOHAN CURILLO "JOHANCAR" S. A manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI asciende a la suma de once mil ochocientos treinta y cuatro 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

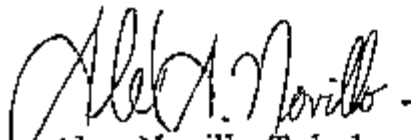
El Presidente de la Junta, quien es accionista de la misma, señor Alex Novillo, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato, toma la palabra el accionista señor Paul Alberto Feijoo, quien manifiesta que está de acuerdo con la propuesta

presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

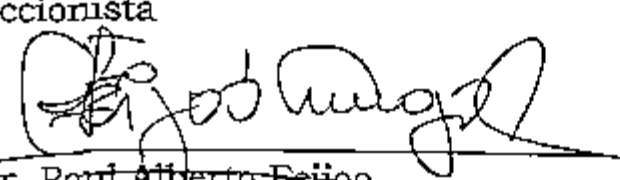
El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes; éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaría que certifica.


Alex Novillo Toledo

Presidente de la Junta y de la Compañía y Accionista


Sra. Yaira Cedeño de Miño
Secretaría de la Junta, Gerente General y Accionista.


Sr. Bairon Espinoza
Accionista


Sr. Paul Alberto Feijoo
Apoderado de Guisella Ronquillo, Accionista

